

CARTA INTENCIÓN QUE SUSCRIBEN LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ ESTATAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN Y LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE PUEBLA.

Los CC. Catalina Aguilar Oropeza, Daniel Alejandro Valdés Amaro, María del Carmen Leyva Báthory, Francisco Javier Mariscal Magdaleno y José Alejandro Guillén Reyes, todos integrantes del **COMITÉ ESTATAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN**, quienes se desempeñan como la instancia de vinculación con las organizaciones sociales relacionadas con la materia anticorrupción, con el objeto de desarrollar investigaciones sobre las políticas públicas para la prevención, detección y combate de hechos de corrupción o faltas administrativas, e integrar un registro voluntario de las organizaciones de la sociedad civil que deseen colaborar de manera coordinada con el Comité Estatal de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción para establecer una red de participación ciudadana y desarrollar mecanismos de articulación entre organizaciones de la sociedad civil, la academia y grupos ciudadanos; asimismo, la **COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE PUEBLA**, a través de su presidente [REDACTED] señala que tiene como objeto la protección, respeto, vigilancia, prevención, observancia, promoción, defensa, estudio y divulgación de los derechos humanos, según lo previsto por el orden jurídico mexicano.

En razón de lo anterior, los actuantes manifiestan estar convencidos de la necesidad e importancia de establecer vínculos de colaboración que contribuya a establecer los lazos de cooperación para la realización de proyectos de interés común, a través de actividades conjuntas que permitan desarrollar propuestas de mejora, así como acciones en materia de Derechos Humanos a través de las cuales sirvan de sustento para la elaboración de propuestas de políticas públicas que fortalezcan la legalidad en nuestro entorno social e impulse la participación ciudadana en materia de Derechos Humanos y de combate a la corrupción.

Los signantes de la presente, además proponen llevar a cabo de manera coordinada, en los términos que para el efecto acuerden, las siguientes acciones de colaboración:

- Desarrollar de manera conjunta proyectos en materia de Derechos Humanos y combate a la corrupción.

- Intercambio de información.
- Organizar de manera enunciativa y no limitativa conferencias, seminarios, congresos, diplomados, y demás actividades de difusión en la materia del objeto de esta Carta Intención.
- Actividades necesarias y convenientes para el cumplimiento de los fines de la presente carta.

Por lo que respecta a la información que reciban de la contraparte es y seguirá siendo propiedad de ésta última; también están de acuerdo en usar dicha información únicamente de la manera y para los propósitos autorizados en los proyectos desarrollados de manera conjunta, sin poder utilizarla en otros procesos ajenos a los acordados.

Por otra parte, podrán utilizar en sus funciones la información o resultados derivados de los proyectos desarrollados de manera conjunta para sus procesos internos, sin embargo, para su publicación deberán ajustarse a lo dispuesto en los instrumentos celebrados para cada proyecto.

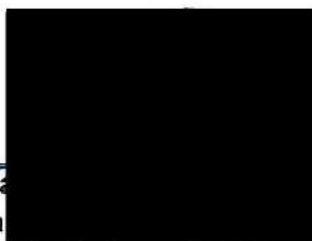
Esta carta es producto de la voluntad entre "LAS PARTES" y por consiguiente no representa obligación legal a ninguna de ellas y puede ser enmendada por consentimiento mutuo o darse por terminada por cualquiera de las instituciones dando aviso por escrito.

La presente carta intención se firma por triplicado y se suscribe a los diez días del mes de diciembre del año dos mil dieciocho.

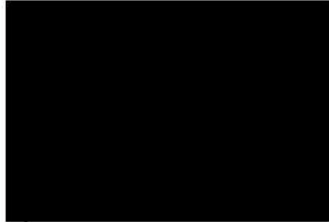
FIRMAS



Pre... nos
Humanos del Estado de Puebla



Catalina
Presidenta
Participación Ciudadana del Sistema
Estatal Anticorrupción



Daniel Alejandro Valdés Amaro
Integrante del Comité Estatal de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción



Integrante del Comité Estatal de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción



Francisco Javier Mariscal Magdaleno
Integrante del Comité Estatal de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción



José Antonio... Reyes
Integrante del Comité Estatal de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción

La presente hoja de firmas corresponde a la CARTA INTENCIÓN QUE SUSCRIBEN LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ ESTATAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN y la COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE PUEBLA, el día diez de diciembre de 2018